



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE: 110013103007-2018-00308-00

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Para todos los efectos téngase en cuenta que, el cesionario reconocido dentro del presente asunto **RODRIGO HERNÁN GALARZA NARANJO**, ratifica el poder al abogado **JOSÉ DAVID TORRES HERRERA**, para que ejerza su representación judicial.

Notifíquese,

A scanned mechanical signature of Sergio Iván Mesa Macías, consisting of a large, stylized 'S' followed by a series of loops and a horizontal line.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 101 del 24-jul-2023

()

Gss